



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTAN° 66

Res. 35

Exp. 3/14193/15

Montevideo, 10 DIC. 2015

VISTO: la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por el Prof. DE LOS SANTOS, Hamlet, CI: 1.646.187-2, a su cargo de Ayudante Preparador, Asignatura Química;

RESULTANDO: que el Prof. DE LOS SANTOS, Hamlet, se desempeña en el cargo de Ayudante de Preparador, Asignatura Física, carácter interino, en el Liceo de Progreso, Departamento Canelones;

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia del Prof. DE LOS SANTOS, Hamlet, CI: 1.646.187-2 al cargo de Ayudante de Laboratorio citada;

II) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 1° de marzo de 2016;

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículos N° 13 y 89 de la Ley N° 18 437:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia del Prof. DE LOS SANTOS, Hamlet, CI: 1.646.187-6 en el cargo de Ayudante de Preparador, Asignatura Física, carácter interino, en el Liceo de Progreso, Departamento de Canelones.

2) Disponer que la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza realice los tramites pertinentes a los efectos de tramitar la disponibilidad de la vacante.

Librese Oficio. Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, a la Inspección del Química y al Liceo de Progreso del



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Departamento de Canelones y por su intermedio, notifíquese al docente De Los Santos, Hamlet.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. Luis Genta
Prosecretario
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celeda Puente
DIRECTORA GENERAL

COMUNICACIONES
Entró 15/12/15 JL
Salió